

Nombre del Programa	
REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA IDEA^{SPARK} E IDEA² GLOBAL CANTABRIA PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS BASADOS EN LA METODOLOGÍA DESARROLLADA POR EL MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY (MIT) 2019	
Año del Programa	2019
Área	Creación de Empresas
Tipo de Categoría	Asesoramiento
Objetivos	
El Massachusetts Institute of Technology (MIT) se ha propuesto diseñar un programa dirigido a investigadores y emprendedores de Cantabria del ámbito biotecnológico y biomédico, a través del cual puedan aplicar las metodologías y experiencias del MIT acumuladas a lo largo más de sus 150 años de experiencia, de cara a poder orientar sus modelos de negocio y proyectos de investigación con un enfoque manifiestamente dirigido a mercado.	
Descripción	
Las actividades de asesoramiento se desarrollarán en torno a dos programas según el siguiente detalle: • IDEA^{Spark} Cantabria Experience – un programa introductorio de 3 días en Boston, diseñado específicamente para emprendedores de Cantabria • The IDEA² Global Program – la oportunidad de participar en el programa de desarrollo IDEA² Global de la red linQ del MIT.	
Destinatarios	
Con carácter general, podrán solicitar este asesoramiento tanto las personas físicas, como las empresas (cualquiera que sea su forma jurídica) que desarrollen su actividad en el ámbito de la biotecnología y biomedicina y que cumplan los siguientes requisitos: • La actividad a desarrollar deberá estar incluida principalmente dentro del sector de la biotecnología y biomedicina. • En el caso de empresas, el domicilio social y fiscal debe localizarse en Cantabria. • El proyecto a desarrollar deberá realizarse en Cantabria. • La empresa deberá considerarse como empresa de base tecnológica.	
Plazo	
El plazo de presentación de las solicitudes se iniciará al día siguiente de la publicación del presente Reglamento y se extenderá hasta las 14:00 horas del día 4 de abril de 2019.	
Organismo Responsable	SODERCAN
Presentación de Solicitudes	
Puntos de Atención Personal de SODERCAN (Tfno.: 942 29 00 03 ó pap@gruposodercan.es)	